



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 78 De Martes, 30 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120230010400	Ordinario	Maria Geraldine Sanchez Abello	Jenifer Paola Henao Duque	29/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
17614311200120230010600	Tutela	Édgar Fernando Sánchez Gutiérrez	Juzgado Primero Promiscuo Municipal De Riosucio Caldas	29/05/2023	Auto Admite

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 30 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

f041ae7e-64dc-47e9-ba17-daf3950b49b3